

Unión del Fuero público

A. M.

Pedraza Agosto 28, de 1826

Señor Comisario Gral. de Guerra del Ejército del Perú.

Señor Comisario

Por el Supremo Decreto de 9, del corriente que con la misma
fha. se sirve V.S. transcribirnos, quedamos noticiados de la entre-
ga que por esa Comisaria se le hizo al Teniente de Dragones
del Perú D. José Fiel. Dera de la media paga de su clase, que
se tendrá presente en su caso.



O.L. 147-45

5778

Dios que asista.

Pedro Cabello
José M. Encarnación

MH-06147

CAJ. 54

Doc. 400

FOL. 1